

## **DECRETO DE LA ALCALDÍA**

Visto el orden del día propuesto por la Secretaría General, he resuelto aprobarlo y convocar sesión **ORDINARIA** del Pleno de la Corporación de este Excmo. Ayuntamiento, que ha de tener lugar el día **28 DE MARZO DE 2019, a las 19:00 horas**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial y de no reunirse quórum, en segunda convocatoria a la misma hora dos días hábiles después, con el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **PRIMERA PARTE: RESOLUTIVA**

- 1.- Corporación 2015-2019: Organización (Toma posesión Antonio Barrientos).
- 2.- Aprobación actas sesiones anteriores.
- 3.- Proyecto de Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento y sus OO.AA. para el ejercicio 2019.
- 4.- Relación de puestos de trabajo (RPT) 2019.
- 5.- Expdte. 03/2019 de reconocimiento extrajudicial de créditos ejercicio 2019: segunda relación que se remite al pleno de la corporación para su aprobación.
- 6.- Liquidación del Presupuesto 2018 del Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba y sus OO.AA. Administrativos.
- 7.- Proyecto de actuación para instalación de una estación base de telefonía móvil.
- 8.- Mociones presentadas al Pleno.

#### **SEGUNDA PARTE: INFORMACIÓN Y CONTROL**

- 1.- Correspondencia, comunicaciones y protocolo.
- 2.- Control de decretos y resoluciones de Alcaldía y sus delegados desde la Resolución número 1394/2019 de fecha 19/02/2019, hasta la 2752/2019 de fecha 18/03/2019 .
- 3.- **RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Por la Sra. Secretaria se cursará a los miembros del Pleno la reglamentaria comunicación de esta convocatoria.

EL ALCALDE  
Firma electrónica.